



momento que usted me lo está comentando.- **A LA VIGÉSIMA.**- Que no, aclarando que no visito el sitio de ese portal terra o tierra.- **A LA VIGÉSIMO PRIMERA.**- Que no, aclarando que no conozco ese portal o ese blog.- **A LA VIGÉSIMO SEGUNDA.**- Que no, aclarando que no conozco ese portal, que no sabía de su existencia siquiera.- **A LA VIGÉSIMO TERCERA.**- Que no, aclarando que ese artículo no lo leí, y que en estos momentos en el Estado de Coahuila he demandado a ese periódico VANGUARDIA, pero por otros temas, no por ese artículo.- **A LA VIGÉSIMO QUINTA.**- Que no, aclarando que no recuerdo esa entrevista, que he dado cientos de entrevistas y que no tengo en mi memoria esa entrevista.- **A LA VIGÉSIMO SEXTA.**- Que no, aclarando que no recuerdo esa entrevista.- **A LA VIGÉSIMO SÉPTIMA.**- Que no, aclarando que me remito a la demanda que interpuso por segunda ocasión contra PEDRO FERRIZ DE CON.- **A LA VIGÉSIMO OCTAVA.**- Que no, aclarando que eso es una vil mentira.- **A LA VIGÉSIMO NOVENA.**- Que no, aclarando que no leí, ni escuché ni vi en televisión que alguien dijera eso.- **A LA TRIGÉSIMO TERCERA.**- Que no, aclarando que no veo nunca el portal de ARISTEGUI NOTICIAS.- **A LA TRIGÉSIMO CUARTA.**- Que no, aclarando que me remito a la respuesta del punto anterior.- **A LA TRIGÉSIMO QUINTA.**- Que no, aclarando que me remito a la respuesta de la pregunta 33 que no veo ese portal de noticias.- **A LA TRIGÉSIMO SEXTA.**- Que no, aclarando que no leo ese portal de noticias y que he sido exonerado por denuncias con vínculos del crimen organizado, quienes por cierto asesinaron a mi hijo.- **A LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA.**- Que no, aclarando que no leo ese portal

Juzgado

..... Secretaria

Exp.

Oficio Núm.



de noticias.- **A LA TRIGÉSIMO OCTAVA.**- Que no, aclarando que no leo el periódico EL NORTE.- **A LA TRIGÉSIMO NOVENA.**- Que sí, aclarando que tanto el Juez de Instrucción número 1 de la Audiencia española y los tres magistrados de la sala me absolvieron de todo lo que me habían señalado, y quede absuelto de todo y a los siete días salí libre, fui exonerado.- **A LA CUADRAGÉSIMA.**- Que sí, aclarando que tanto el Juez de Instrucción número 1 de la Audiencia española y los tres magistrados de la sala me absolvieron de lavado de dinero y de todo lo que me acusaron.- **A LA CUADRAGÉSIMO PRIMERA.**- Que no.- **A LA CUADRAGÉSIMO SEGUNDA.**- Que no, aclarando que me remito a la demanda que interpuso contra el señor PEDRO FERRIZ DE CON por segunda ocasión.- **A LA CUADRAGÉSIMO TERCERA.**- Que no, aclarando que está sobreseído de manera definitiva, y quien haya emitido esa opinión está totalmente alejado de la realidad y con esa afirmación desconoce lo que sucedió en España.- **A LA CUADRAGÉSIMO CUARTA.**- Que no, aclarando que es una mentira, que el Juez de Instrucción número 1 de la Audiencia española y los tres magistrados de la sala, sobreseyeron el caso, lo cerraron y quedó claro que quedé exonerado de todo lo que me acusaron no de manera provisional sino definitiva.- **A LA CUADRAGÉSIMO QUINTA.**- Que no, aclarando que no conozco ningún periódico PROCESO, he leído una revista que lleva ese nombre, pero no ningún periódico PROCESO.- **A LA CUADRAGÉSIMO SEXTA.**- Que no, aclarando que no sabía que existía ese blog de radio SOPITAS.- **A LA CUADRAGÉSIMO SÉPTIMA.**- Que no,

Juzgado

Secretaría

Exp.

Oficio Núm.



aclarando que me remito a la demanda que interpuso por segunda ocasión contra PEDRO FERRIZ DE CON.- **A LA CUADRAGÉSIMO OCTAVA.**- Que no, aclarando que me remito a la demanda que interpuso por segunda ocasión contra PEDRO FERRIZ DE CON.- **A LA CUADRAGÉSIMO NOVENA.**- Que no, aclarando que me remito a la demanda que interpuso por segunda ocasión contra PEDRO FERRIZ DE CON, que en la primera me desistí disculpándolo y en esta ocasión voy a llegar hasta las últimas consecuencias.- **A LA QUINCUAGÉSIMA.**- Que no.- **A LA QUINCUAGÉSIMO PRIMERA.**- Que no.- **A LA QUINCUAGÉSIMO SEGUNDA.**- ~~Que no.-~~ **A LA QUINCUAGÉSIMO TERCERA.** ~~Que no.-~~ **A LA QUINCUAGÉSIMO CUARTA.**- Que no, aclarando que no sabía.- **A LA SEXAGÉSIMO.**- Que no.- **A LA SEXAGÉSIMO PRIMERA.**- Que no, aclarando que me causó una gran afectación en mi imagen pública lo ~~que~~ **dicho** por el señor PEDRO FERRIZ DE CON.- **A LA SEXAGÉSIMO TERCERA.**- Que no, aclarando que no leí ese periódico digital.- **A LA SEXAGÉSIMO CUARTA.**- Que no, aclarando que no leí ese periódico digital, y que de todo ello fui exonerado por el Juez Primero de Instrucción y los tres magistrados de la Audiencia Nacional.- **A LA SEXAGÉSIMO QUINTA.**- Que no, aclarando que no leí esa nota del periódico digital.- **A LA SEXAGÉSIMO SEXTA.**- Que no, aclarando que no leí el periódico digital EL ESPAÑOL.- **A LA SEXAGÉSIMO SÉPTIMA.**- Que no, aclarando que no leí el periódico digital EL ESPAÑOL.- **A LA SEXAGÉSIMO OCTAVA.**- Que no.- **A LA SEXAGÉSIMO NOVENA.**- Que no, aclarando que no tengo el twitter de la policía de España y que no

Juzgado

Secretaría

Exp.

Oficio Núm.



uso twitter.- **A LA SEPTUAGÉSIMA.-** Que no, aclarando que no veo ese medio británico.- **A LA SEPTUAGÉSIMO PRIMERA.-** Que no, aclarando que no lo se no tengo conocimiento de mediciones de redes sociales.- **A LA SEPTUAGÉSIMO SEGUNDA.-** Que no.- **A LA SEPTUAGÉSIMO TERCERA.-** SE RECONSIDERA la posición y no se califica de legal por ser confusa.- **A LA SEPTUAGÉSIMO CUARTA.-** Que no, aclarando que no tengo Factbook, twitter ni red social, que sí tengo cuatro maestrías, tres de ellas relacionadas con la comunicación pero no uso las tecnologías de la comunicación y redes sociales de manera personal y por tal motivo no tengo acceso a los comentarios que se hacen, salvo cuando hay ataques, que algún amigo mío me proporciona, como lo es con el señor PEDRO FERRIZ DE CON.- **A LA SEPTUAGÉSIMO SEXTA.-** Que sí.- **A LA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMA.-** Que sí.- **A LA SEPTUAGÉSIMO OCTAVA.-** SE RECONSIDERA la posición y no se califica de legal por ser confusa.- **A LA SEPTUAGÉSIMO NOVENA.-** Que sí, aclarando que es una reportera del periódico VANGUARDIA.- **LA SECRETARIA CERTIFICA.-** Que habiéndose preguntado a la demandada si es su deseo formular más posiciones, manifiesta por voz de su abogado patrono que no es su deseo formular más posiciones.- **LA C. JUEZ ACUERDA.-** Se tiene por hecha la certificación que antecede para los efectos legales a que haya lugar.- Por lo que no habiendo más posiciones que formular, leída que fue la

Juzgado

..... Secretaria

Exp.

Oficio Núm.



Juzgado

..... Secretaría

Exp.

Oficio Núm.

Y visto lo avanzado de la hora así como las actividades del Juzgado se difiere la presente audiencia y para que tenga ✓ verificativo su continuación, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS,** debiéndose preparar tal y como se encuentra ordenado en autos, quedando subsistentes los apercibimientos en ellos decretados.- En tal virtud, queda a cargo de las partes la exhibición de los aparatos electrónicos para la reproducción de las diversas pruebas ofrecidas, con el apercibimiento de dejar de recibir dichas pruebas si no presentan dichos aparatos.- En este acto, la parte actora por voz de su abogado patrono, en uso de la palabra, manifiesta: Que solicito a su Señoría se me expida copia certificada por duplicado y por separado de la presente audiencia, del pliego de posiciones exhibido por la parte actora, y del pliego de posiciones presentado por la parte demandada, para lo cual exhibiré el recibo de pago correspondiente.- **LA C. JUEZ ACUERDA.-** Como lo solicita la parte actora, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 331 del Código de